

ACTA DE AYUNTAMIENTO DE LA DÉCIMO QUINTA SESION EXTRAORDINARIA.

En Tenango de Doria Estado de Hidalgo, siendo las doce horas del día sábado 30 de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones de la biblioteca municipal, declarado recinto oficial como sala de sesiones de Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 49, 49bis, 52 y 52bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; previa convocatoria en tiempo y forma y siendo el día y hora señaladas para que se lleve a cabo la décimo quinta sesión extraordinaria de la Asamblea Municipal de Tenango de Doria, Hidalgo, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Pase de lista.
3. Declaración de Quorum.
4. Aprobación del orden del día
5. Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.
6. Clausura

Punto No. 1 del orden del día. Bienvenida: El ing. Erick Mendoza Hernández, presidente municipal, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los integrantes de la Ayuntamiento Municipal, invitándolos a seguir trabajando como equipo por bien del municipio de Tenango de Doria Hidalgo.

Punto No. 2 del orden del día. Pase de lista: pase de lista, encontrándose presentes el Ing. Erick Mendoza Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Hilda Molina Gómez, Síndico Municipal Propietario; los Regidores, C. Mario José Plata, C. Alma Antonio Gumecindo, C. Víctor Gómez Cruz, C. Elizabeth Santiago Baltazar, C. Lázaro Cajero Serapio, Profr. C. Juan Luis Badillo Osorio, C. Profra. Irma Sevilla Pérez, C. Ana Luisa Mirada Godínez, C. Ariatna Jetzamin Alvarado de la Cruz.

Punto No. 3. Del orden del día: Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, la Secretaria General Municipal manifestó: "Existe Quórum, Señor Presidente," por lo cual queda legalmente instalada la sesión de la Asamblea Municipal, y por consecuencia, todos los acuerdos que se generen de la misma serán válidos.

Punto cuatro del orden del día: Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Punto No. 5.del orden del día: Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

En uso de la voz el **Profr. Irvin Tolentino Téllez, Tesorero Municipal**, quien manifiesta que se realizó una mesa de trabajo el día 06 de octubre 2021 con las áreas que están directamente involucradas en la recaudación; así mismo se les solicitaron sus propuestas de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2022; mismas que se revisaron en una segunda mesa de trabajo con los integrantes de la asamblea municipal el día 14 de Octubre de 2021; durante la cual se analizaron y revisaron diversas problemáticas a las cuales se han enfrentado los titulares de las áreas; asimismo se tomaron las sugerencias para en conjunto con los titulares de las diferentes áreas, para integrar la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

A continuación, se procede a proyectar la Iniciativa de Ley de Ingresos y se enfatiza solo en los artículos que sufrieron alguna modificación que son los Artículos 6, 11, 12, 13,14,17,23,24,34 y 35. Así mismo se da lectura a la exposición de motivos.

Hace uso de la voz los regidores Ana Luisa Miranda Godínez, Mario Jose Plata, Lázaro Cajero Serapio y Juan Luis Badillo Osorio para indagar sobre la importancia de la recaudación para mejorar el techo financiero, además de buscar estrategias de recaudación municipal, por lo tanto, se fijarán fechas para las mesas de trabajo para buscar dichas estrategias. La moderadora de la sesión, somete a votación el concepto de los techos de las tumbas en panteón, dando como resultado 0 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones, por lo mismo, se deshecha el concepto del proyecto de Ley de Ingresos.

Por lo que una vez expuesta la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 se somete a votación del cabildo misma que es sancionada y aprobada, con 9 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Se adjunta a la presente acta de aprobación, la Exposición de Motivos, Proyecciones de Ingresos y Resultados, así como los demás anexos requeridos para su entrega al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; mismos que forman parte integral de esta acta.

Punto seis del orden del día: Al haberse agotado los puntos a desahogar en la décimo quinta sesión del Ayuntamiento de Tenango de Doria Hidalgo, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día sábado 30 de octubre del año dos mil veintiuno, se declararán clausurados los trabajos de la misma. Procediéndose a la firma del acta correspondiente por los integrantes del ayuntamiento que en esta intervinieron.

ING. ERICK MÉNDOZA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HILDA MOLINA GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIO JOSÉ PLATA
REGIDOR

C. ALMA ANTONIO GUMESINDO
REGIDOR

C. VÍCTOR GÓMEZ CRUZ
REGIDOR

C. LÁZARO CAJERO SERAPIO
REGIDOR

C. ELIZABETH SANTIAGO
BALTAZAR
REGIDOR

C. JUAN LUIS BADILLO OSORIO
REGIDOR

C. IRMA SEVILLA PÉREZ
REGIDOR

C. ANA LUISA MIRADA GODÍNEZ
REGIDOR

C. ARIADNA JETZAMIN ALVARADO
DE LA CRUZ
REGIDOR

MTRA. KAREM DAYLI GONZÁLEZ OLGUÍN
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

